

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XVII.

Madrid, 15 de Agosto de 1927.

Núm. 8.

SUMARIO

La nuevas orientaciones sobre vacunación antituberculosa, por el DR. MARTÍN SALAZAR.—*IV Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares*.—*Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña* (continuación), por EUSEBIO GIMENO SÁINZ.—*Necrología*: D. Enrique Pedraza Vivanco.—D. Amadeo Arias Rodríguez.—D. José Ramón de la Sota y Mantilla de los Ríos.—*Variedades*.—*Prensa médico-farmacéutica*: El centenario de Lister.—Los rayos ultravioleta en el asma.—Seroterapia en la escarlatina.—Síntomas, patogenia, diagnóstico y tratamiento de la anemia addisoniana.—*Prensa militar profesional*: Los aparatos de fracturas reglamentarios en el servicio de Sanidad Militar francés.—Congresos internacionales de Medicina y Farmacia militares.—*Bibliografía*.—*Sección oficial*.
SUPLEMENTO.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 15 de Agosto de 1927.

Las nuevas orientaciones sobre vacunación antituberculosa

Habiéndose demostrado hasta la saciedad que el bacilo de Koch ha perdido en el decurso del tiempo casi por completo su condición de antígeno para el organismo humano, debido a una superadaptación al medio, y, por tanto, su incapacidad para la producción o génesis de anticuerpos que sean capaces de inmunizar al hombre contra la tuberculosis, se ha pensado en seguir nuevos derroteros para encontrar la manera de poder preparar vacunas preventivas contra este padecimiento.

El fundamento doctrinal que ha servido de guía a estas nuevas investigaciones ha sido el siguiente: Si el bacilo de Koch por una hiperadaptación al medio humano ha llegado a formar defensas histo-químicas que le hacen indemne a los medios de ataque que, para defenderse a su vez, emplea el organismo del hombre contra esta clase de microbios, claro está que es inútil usarlo como antígeno para la consecución de estados de inmunidad artificial; y así se comprende la serie de fracasos que han seguido a todo intento de querer inmunizar al hombre contra la tuberculosis

utilizando las sustancias constituyentes del bacilo de Koch y sus productos.

El motivo principal de este error ha sido el siguiente: De ordinario, cuando se estudia el fenómeno de inmunidad en una infección cualquiera, suele fijarse la atención de los observadores solamente en las modificaciones químicas y funcionales que experimenta el organismo invadido, sin tener en cuenta para nada las que sufre el organismo invasor; y esto es una grave equivocación. La infección, en sí, es un fenómeno de reciprocidad causal, en que entran en función a la vez el organismo invadido y el germen invasor; y toda modificación sufrida por uno repercute sobre el otro, cambiando las relaciones inmunológicas de entrambos, hasta el punto que, como pasa en este caso de la tuberculosis, los cambios experimentados por el bacilo de Koch en el transcurso de generaciones y generaciones han llegado a transformarlo hasta el punto de perder, por superadaptación al medio, toda propiedad antigénica, y, por tanto, todo poder inmunizador sobre el organismo del hombre.

Probado esto hasta la saciedad, ha sido preciso pensar en descubrir nuevos caminos para hallar el modo de deshabituar, por decirlo así, al germen invasor de su ambiente ordinario y despojarlo de las armas que llegó a conseguir formar para defenderse del organismo invadido. A este propósito, se ha creído que el único recurso para obtener tal fin no podía ser otro que el de cambiar la naturaleza del microbio mismo, cultivándole ampliamente en medios diferentes, naturales o artificiales, hasta sustraerse aquellos elementos de resistencia antes adquiridos, pero conservándole el radical antigénico que se requiere indispensablemente para conseguir la inmunización del organismo invadido. Tal es el nuevo camino que se está siguiendo hoy para llegar a obtener una vacuna eficaz contra la tuberculosis.

Aunque son muchos los intentos realizados hasta aquí en este sentido, no nos vamos a ocupar, en otros sucesivos artículos, más que de los dos métodos más salientes, y que están llamando más la atención en el mundo científico: Uno de ellos es el de Calmette y Guérin; y otro, el de nuestro compatriota Dr. Ferrán, a quien corresponde la prioridad de sus fundamentos. En efecto: por distinta que apa-

rezca la técnica del método de Calmette y el de Ferrán, yo las encuentro una gran analogía en su origen fundamental. Uno y otro método se proponen transformar por influencia de ciertos medios especiales de cultivo, y por numerosos pases y generaciones artificiales, la naturaleza singular del bacilo de Koch, hasta llegar a despojarlo de los elementos de defensa adquiridos en el transcurso del tiempo por una superadaptación al organismo humano, al mismo tiempo que cambia en otra especie microbiana, susceptible de ser atacada por las reacciones energológicas que provoca en el nombre el microbio transformado, las cuales reacciones, dando lugar a la formación de anticuerpos inmunizantes (aglutininas, lisinas, etc.), hacen posible la institución de un estado de inmunidad positiva, acaso de una inmunidad de grupo, que permite la preparación artificial de vacunas preventivas contra el más grave mal que sufre hoy la humanidad.

Tal es la doctrina general que informa las investigaciones científicas sobre las nuevas vacunas antituberculosas

DR. MARTÍN SALAZAR.

IV Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares

Desde que comenzaron en Bruselas las reuniones dedicadas a estudiar y reglamentar las enseñanzas que la pasada contienda había ofrecido en cuanto al servicio sanitario se refiere, puede asegurarse que va aumentando el interés científico de los Congresos que con este objeto se vienen celebrando.

Roma y París dieron gallardas muestras de la valía de los oficiales de Sanidad y de los elementos que integran sus organizaciones, tocándole después el turno a Varsovia, que ha aprovechado la ocasión de demostrar ante los representantes del mundo entero la intensidad de sus actividades y el deseo de ocupar un puesto preeminente entre las nacionalidades creadas en la post-guerra.

La organización del Congreso ha sido maravillosa, y el

éxito más lisonjero ha coronado la admirable labor de preparación, en la que se habían previsto los menores detalles.

Los plácemes más sinceros merecen sus organizadores, todos por igual, pues con iguales afanes trabajaron, sin olvidar las numerosas señoras que en sus tareas tomaron parte principalísima; pero entre ellos hay que hacer mención especial del General Rouppert, Presidente; de los Coroneles Lubinsky, Comisario general, y Chlewinski, Director de las excursiones, y del Teniente Coronel Zaklinski, infatigable Secretario.

Cada vez se pone más de manifiesto la utilidad de la forma acordada para encauzar las discusiones y la importancia de las ponencias, cuyos trabajos son verdaderas lecciones que deben ser conocidas por todos los que a la profesión nos consagramos.

En el tema de organización general se van condensando las lecciones de las guerras pasadas, haciendo resaltar los errores y las deficiencias observadas, a fin de evitar su repetición, proponiendo los medios de hacer más eficaz, rápida y beneficiosa la asistencia y transporte de los heridos en el campo de batalla.

La constitución del Comité permanente puede asegurarse que ha constituido un verdadero acierto, dando unidad al desarrollo de los Congresos y manteniendo en sus intermedios una constante relación entre los Jefes y Oficiales de los diferentes Ejércitos que con gran frecuencia solicitan un intercambio tan necesario para el desenvolvimiento de la doctrina que, con el tiempo, informará todas nuestras resoluciones de una manera armónica y homogénea.

La atención que todas las naciones vienen concediendo a estas reuniones, las más importantes de cuantas celebra hoy la clase médica, según afirmaba el General Savornin, Inspector general del Ejército francés, se demuestra con el número y la categoría de las Delegaciones.

Francia ha mandado a Varsovia un Inspector general (General de División), dos Generales de Brigada y doce Jefes y Oficiales; Inglaterra, un Vicealmirante, un Vicemarisca, dos Generales de Brigada y tres Jefes y Oficiales; Italia, un General de Brigada y seis Jefes y Oficiales; Rumania, tres Generales y tres Jefes y Oficiales; Turquía, un Ge-

neral y dos Oficiales; Checo-Eslovaquia, un General y un Teniente Coronel; Letonia, un General y un Coronel; Yugo-Eslavia, un General y dos Jefes; Estonia, un General y un Coronel; Argentina, un General y un Teniente Coronel; Brasil, un General y cuatro Jefes y Oficiales; los Estados Unidos, cuatro Coroneles y un Comodoro de su Armada, siguiendo después, aunque en proporciones menores, hasta 36 naciones, cifra que no puede presentar ningún otro Congreso, resultando en total cerca de un centenar de delegados oficiales, acompañados por más de 500 compañeros extranjeros que con los nacionales, alcanzaron la respetable suma de unos 1.500 congresistas.

España estaba representada por el Teniente Coronel Médico D. Agustín Van-Baumberghen, el Comandante Médico de la Armada D. Vicente Cebrián y el Farmacéutico primero D. Rafael Roldán, los que, íntimamente unidos, laboraron constantemente por el mejor desempeño de la misión que se les había confiado, recibiendo efusivas muestras del afecto y consideración de los nacionales en cuyo país se encontraban y de los Delegados de todas las naciones en las que son bien conocidos los trabajos de los Jefes y Oficiales de Sanidad españoles, cuyos méritos procuraban hacer resaltar quienes en aquellos momentos ostentaban su representación.

Estas representaciones tan numerosas les permiten intervenir lucidamente en casi todas las discusiones.

Por nuestra parte, sensible es confesarlo, y sin que implique espíritu de protesta, hemos de reconocer con verdadero sentimiento que lo exiguo de nuestra representación, menor en este Congreso que en los anteriores, limita considerablemente nuestra intervención, a pesar de lo que podemos consignar con legítimo orgullo que nuestra nación ha sido una de las más agasajadas y de las que más directa participación toman en el desarrollo de la marcha de estos Congresos, de cuyos éxitos nos corresponde, y así, en justicia, es universalmente reconocido y proclamado, una gran parte por la cooperación constante, activa e intensa que en ellos venimos desarrollando.

Los cuatro términos anteriormente establecidos se aumentaron provisionalmente por el Comité permanente con uno más, que ante la labor desarrollada en esta reunión ha san-

cionado la Asamblea general, y que quedará como definitivo. el de Odontología, al que se le ha asignado ponencia para el próximo con carácter oficial.

El número de comunicaciones presentadas pasaba de 50. que, para ser discutidas como su importancia requería, ha sido preciso dividir el trabajo, reservando para los plenos el tema de organización, constituyéndose secciones para los especialistas en cada una de las otras cuestiones, llevando siempre a la Asamblea general la discusión y aprobación de las conclusiones.

Los temas objetos de discusión y las ponencias en que se desarrollaban, eran:

1.º La evacuación durante la guerra de movimiento: Brasil, Comandante Guimaraes; Polonia, Coronel Garbowski y Mayor Zawadouski.

2.º Etiología y profilaxia de la gripe: Dinamarca, Mayor Jurgens; Polonia, Coronel Karwacki.

3.º Consecuencias de los traumatismos craneales y su tratamiento: Grecia, Mayores Aissopos y Papastratigakis; Polonia, Coronel Weglowski.

4.º Los arseno-benzoles.—Métodos de análisis y de apreciación química: Letonia, Coronel Farmacéutico Blumenthals; Polonia, Coronel Farmacéutico Poplawski y Dr. Weil, constituyendo todos ellos una serie de trabajos muy concienzudos que, como siempre, han sido remitidos a la Academia del Cuerpo a disposición de los que deseen consultarlos.

Por nuestra parte, hubimos de limitarnos a mostrar, mediante proyecciones, los modelos de nuestro material sanitario, y a reseñar en la Conferencia dada por el Teniente Coronel Van-Baumberghen en la Escuela de Servicios Sanitarios para tomar posesión del cargo de Profesor honorario de dicho Centro, con que había sido honrado, la comparación de nuestros servicios con los de los principales Ejércitos.

Resultó este acto sumamente interesante, hablando en español, a requerimientos de los propios concurrentes, siendo traducida por el Cónsul de España, Sr. Granzow de la Cerdá, que habla el polaco con verdadera perfección.

El Presidente de la Comisión Internacional de Estandarización del material sanitario, Dr. Reverdin, dió cuenta detenida de los trabajos realizados, de los que se encuentran

en tramitación y de las esperanzas que legítimamente se fundan en ellos para llegar a la determinación de las características esenciales de cada una de sus unidades, encomiando la creación del Instituto Internacional de Material Sanitario.

Hizo presente a la Asamblea la comunicación presentada a la Comisión por el Dr. Van-Baumberghen en la reunión pasada, solicitando estandarizar igualmente la distribución del servicio sanitario en campaña y de la organización de cursos de instrucción en el citado Instituto, invitando a su autor a defenderla, cosa que hizo éste muy gustoso, agradeciendo a todos sus demostraciones de aprobación al solicitar la más íntima compenetración entre los Congresos y la Comisión de Estandarización para llevar los trabajos de ambas con la mayor cordialidad, acordándose por aclamación que en todos los Congresos se dé cuenta de la marcha de los trabajos realizados por la Comisión.

Simultaneándolos con los trabajos del Congreso, realizó los suyos el Comité permanente, celebrando varias sesiones, en las que se introdujeron algunas variaciones en los acuerdos anteriores aconsejados por la experiencia, siendo uno de los más importantes el que el propio Comité comunique a la terminación de cada Congreso la designación de las ponencias a los países elegidos, con objeto de ganar tiempo, puesto que hasta ahora había que esperar la constitución del Comité organizador del nuevo Congreso, para hacerlo. Se acordó también dedicar una parte de *Les Archives Médicales Belges* a la publicación de trabajos originales de los Oficiales de Sanidad de todos los Ejércitos, principalmente en lo que se refiere a organización y modificación de servicios. Para ello se acordó constituir un Consejo de Redacción, que estará formado por un representante de cada nación, los que actuarán además como ampliación del Comité Permanente, que conservará su carácter ejecutivo. El Teniente Coronel Van-Baumberghen propuso el aumento de éste en dos Vocales: uno para la Argentina, como representación de las Repúblicas Hispano-Americanas, en cuyo nombre solicitó y obtuvo la declaración del español como idioma oficial, y otro para Polonia, en representación de las naciones orientales de Europa, no recayendo acuerdo defi-

nitivo sobre ello por entender más conveniente continuar como hasta el presente en vista de los resultados obtenidos.

Siguiendo la costumbre establecida, turnaron los Jefes de las Delegaciones en las presidencias de las mesas, correspondiendo a España hacerlo en el Tema 11.º, en unión de los Mayores Generales Barrow y Losman, de Inglaterra y Estonia, y del Comandante Baimbridge, de los Estados Unidos.

Las conclusiones aprobadas, fueron:

Tema 1.º Se remitirá lo más pronto posible.

Tema 2.º La experiencia de la guerra ha demostrado que las consecuencias de los traumatismos craneales, epilepsia, neuro-psicosis, neurosis, trastornos psiquiopáticos, etc., se desarrollan en los individuos predispuestos.

1.º Los sujetos de estas condiciones deben ser eliminados del Ejército, como elemento perjudicial, aun en tiempo de guerra.

2.º En vista de que la experiencia ha demostrado que las consecuencias más favorables de los traumatismos craneales se encuentran en los heridos en que no ha habido infección y, por el contrario, los casos más graves corresponden a los que han sufrido supuraciones prolongadas, es preciso utilizar durante la guerra los métodos que permitan obtener la cicatrización de las heridas por primera intención.

3.º Entre las consecuencias de los traumatismos craneales, la epilepsia ocupa uno de los primeros lugares desde el punto de vista de la frecuencia y de la gravedad. La necesidad impone, pues, el hacer nuevas investigaciones sobre la patogenia de esta enfermedad.

* * *

La exposición de higiene y material sanitario ha constituido una brillante demostración del grado que alcanzan las industrias del país.

Todas sus secciones: material sanitario del Ejército y de la Cruz Roja, hospitalización, tratamiento, estadísticas, higiene general y alojamiento, calefacción, canalización, dotación de aguas, inhumación, desinfección, higiene individual, productos químicos y farmacéuticos, efectos de cura, aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos, objetos y mobiliario de hospitales y farmacias, eran a cuál más nu-

merosos e interesantes, cautivando las demostraciones y experiencias que en ellos se realizaban.

El próximo Congreso tendrá lugar en Londres, el año 1929, siendo los temas elegidos:

1.º Las evacuaciones por el agua y por el aire.—Relación y enlace de los servicios de Sanidad de los ejércitos de tierra y de mar.

2.º Las fiebres tropicales de corta duración.

3.º Las heridas de los vasos y sus consecuencias.

4.º Análisis físico y químico del vidrio y de los objetos de caucho usados por los servicios de Sanidad.

5.º El estado de la dentadura y la aptitud física para los diferentes servicios militares y las naciones designadas para desarrollarlos, además de Inglaterra, Francia, Países Bajos, Bélgica, España y Cuba, respectivamente.

Como en los Congresos anteriores, se ha realizado una serie de actos y excursiones a cuál más artísticas e interesantes los que tenían, además, el atractivo de la diversidad de países recorridos y la novedad de las costumbres. En las recepciones del Presidente de la República y del Mariscal Pilsuski se exteriorizaron las simpatías de ambos por nuestra nación, simpatía compartida por igual en todas partes.

El acto de depositar la corona en la Tumba del soldado desconocido, resultó emocionante, y muy sentido el recuerdo dedicado a los compañeros muertos en los campos de batalla.

Servicios de un Grupo Divisionario de Sanidad Militar en campaña

Conferencia dada por el Comandante Médico de Sanidad Militar D. EUSEBIO GIMENO SÁINZ, ante los Excmos. Señores Generales y Sres. Jefes y Oficiales de la 13.ª división y guarnición de Pamplona, el día 11 de Junio de 1926.

(CONTINUACIÓN)

El material de curación comprende: cinco bolsas de cirujano (una a Plana Mayor, tres a la Ambulancia y una a

la columna de Evacuación); veintiséis bolsas de socorro (ocho por cada grupo de Ambulancia, y diez para la columna de Evacuación); botiquines, cuatro (dos por cada Grupo de Ambulancia); bolsas de grupa, cuatro (dos por cada Grupo de Ambulancia); repuestos (pares), seis (dos por cada grupo de Ambulancia y dos para el Hospital de Campaña); furgones mixtos de Cirugía y Farmacia, tres (uno para cada Grupo de Ambulancia y uno para el Hospital de Campaña).

El material de hospitalización lo constituyen: doce tiendas-hospital (una para cada grupo de Ambulancia), y diez para el Hospital de Campaña; furgón de Análisis, uno para el Hospital de Campaña; un coche Bouland, común a los dos Grupos de Ambulancia; furgones dietéticos, tres (uno para cada Grupo de Ambulancia y uno para el Hospital de Campaña); furgones de utensilio, dos para el Hospital de Campaña; cocinas, tres (una para todo el personal de la Ambulancia y dos para el Hospital de Campaña); tanques con filtro, dos (uno para la Ambulancia y otro para el Hospital de Campaña); estufas locomóviles, una para el Hospital de Campaña; tiendas rectangulares de doce metros, diez para el Hospital de Campaña.

Inclúyense también, en el material de curación, un botiquín para ganado y una cartera de curación para el mismo.

Citaré, como complemento, el atalaje y armamento correspondiente al Grupo Divisionario: cuarenta y siete atalajes completos para tronco, cuarenta y cinco para guía, treinta y cuatro bastes (con sus atalajes y accesorios), veintiún lotes de bridas y cabezadas y veintiuna monturas, forman el material de atalaje, cuyo detalle no he de señalar, pues se deduce del número de cabezas de ganado antes descrito y objeto a que se le destina.

El armamento lo componen ciento setenta y siete mosquetones con machete, doscientas treinta y cinco pistolas, cuatro sables de Suboficial y doscientos cincuenta y un machetes (modelo 1907), cuya distribución corresponde al número de fuerza y servicio a que se la destina.

Larga les habrá parecido, señores, seguramente, la sola enumeración de las unidades de material sanitario de que consta el Grupo Divisionario; no creo procedente abusar de la paciencia de ustedes describiendo el contenido de cada una de

estas unidades; formaría una lista de efectos, cuya sola lectura nos llevaría mucho tiempo. Para los que quieran profundizar en este estudio, recomiendo la lectura de las disposiciones legales sobre material sanitario, el Reglamento provisional para la Instrucción de Tropas de Sanidad Militar y el muy bien escrito Manual de Material Sanitario, del Teniente Coronel Médico Sr. Potous.

Pero aunque no me detenga en tal descripción detallada, creo suficiente el poder asegurar a ustedes que el Grupo va provisto, y con gran abundancia de elementos, de cuanto es preciso para asegurar la alimentación de los enfermos y heridos, administración de medicamentos, instrumental completísimo para toda clase de intervenciones quirúrgicas, gran cantidad de materiales de apósitos, medios de transporte, etcétera, etc.

Y, como digna añadidura, necesaria a los heridos y enfermos y muy conveniente a los sanos, medios de desinfección de efectos y de filtración de aguas, así como de análisis para aguas y alimentos, servicios tan necesarios en Campaña.

Tal es, señores, la organización del Grupo Divisionario de Sanidad Militar en Campaña, aunque descrita no con todos sus detalles, por no perder el tiempo en asuntos que ustedes, con seguridad, conocen.

II.—Servicios de grupo en marchas, cantones, vivaques y paradas.

Parece natural que al comenzar a describir estos servicios, precediera una descripción detallada de la formación del Grupo Sanitario para la marcha, una vez que hemos enumerado los elementos que le integran; y así diríamos que marcharía en primer término la sección a lomo de un Grupo de Ambulancia y, a continuación, la sección montada del mismo Grupo; seguiría la sección a lomo del segundo Grupo, y a ésta la montada del mismo; luego la Plana Mayor; a continuación de ésta la columna de Evacuación y Grupo de Desinfección, y, por último, el material del Hospital de campaña.

Mas esta descripción, completada con la de los puestos que a cada uno corresponde, distancias entre sí y demás

condiciones propias de las formaciones reglamentarias, constituiría un alarde de táctica tan innecesario por ahora, cuando aún está en estudio la formación de los Grupos Divisionarios, como ridículo por mi parte, ya que la División tiene su Mando, y él ha de ser quien ordene los núcleos en que la formación sanitaria se ha de dividir, puesto que han de ocupar y demás condiciones apropiadas para la prestación de los servicios sanitarios.

Cabe, no obstante, predecir que el Grupo Divisionario, destinado a acompañar a las tropas, no marche nunca en formación única ni independiente; es lógico suponer que cada Brigada ha de llevar afecto un Grupo de Ambulancia, y que el material pesado del Grupo Divisionario marche con el material pesado de los otros elementos de la División.

Y esta repartición es impuesta por las circunstancias; en las marchas por carreteras o por caminos angostos, en los que la formación Divisionaria adquiere enorme longitud, es necesario que los principales segmentos vayan provistos de los elementos sanitarios suficientes para estar a cubierto de numerosas contingencias, la mayor de las cuales pudiera ser un ataque del enemigo durante la marcha.

El Jefe de Sanidad del Grupo Divisionario, no muy distante en la marcha del Jefe superior de la División, recoge las órdenes que éste le transmite, y puede hacer llegar pronto a él las novedades que reciba de los Jefes de las unidades de su Grupo.

El servicio de la Ambulancia en marcha es importante; ésta ha de recibir a los enfermos y fatigados, prestarles los auxilios necesarios a su estado y clasificarlos para su evacuación; los cansados o despeados pasarán a los depósitos destinados a este servicio y que se encuentran en la línea de etapas; los enfermos son evacuados al Hospital de evacuación del punto más próximo, bien sea este Hospital perteneciente a Guerra, o bien sea a Sociedades de socorro.

(Continuará.)



NECROLOGÍA

D. ENRIQUE PEDRAZA Y VIVANCO

CORONEL MÉDICO

Nació en La Habana el 3 de Agosto de 1868, ingresando en el Cuerpo, previa oposición, con el empleo de Médico segundo en Octubre de 1893, siendo destinado al Hospital Militar de Barcelona, desde el que pasó sucesivamente al Fuerte de Isabel II (Mahón) y al Regimiento Infantería de María Cristina.

Asistió a la campaña de Cuba con el empleo condicional de Médico primero de Ultramar, confirmándolo en la Escala del Cuerpo en Octubre de 1895. En dicha Isla prestó servicios sucesivos en el Batallón de Colón, Hospitales de Manzanillo y Alfonso XIII y Batallón de Orden Público.

Regresado a la Península fué destinado al Hospital de Carabanchel, y después al de Santander. Pasó a las Islas Canarias prestando servicio en el Batallón de la Orotava y, posteriormente, a su regreso a la Península, en el Batallón de Llerena y Regimiento de Lusitania.

Ascendió a Médico Mayor en Enero de 1907, sirviendo en la asistencia de la Ordenación, Intendencia, Intervención y Vicariato, y prestando al propio tiempo sus servicios en Comisión en la Academia Médico-Militar, como Profesor de Cirugía de guerra. Estuvo agregado a la Legación de España en Tánger y ascendió a Subinspector Médico de segunda clase en Diciembre de 1915, desempeñando en dicho empleo la Dirección del primer grupo de Hospitales de Ceuta.

Ascendió a Coronel Médico en Marzo de 1924, siendo destinado en dicho empleo al Hospital de La Coruña, 8.º Regimiento de S. M. y Jefaturas de Sanidad de Tenerife y Ceuta-Tetuán, volviendo de nuevo, recientemente, a la primera de las citadas Jefaturas y falleciendo en Santa Cruz de Tenerife el día 1.º del corriente.

Desempeñó varias e importantes comisiones del servicio, entre ellas una de estudios a Francia, y se hallaba en posesión de las siguientes condecoraciones:

Dos Cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada; Cruz de segunda clase de la misma Or-

den, con distintivo blanco; Cruz y Placa de San Hermenegildo, y Medallas de la Campaña de Cuba, Africa, Cruz Roja Española, Coronación y Homenaje a SS. MM.

Poseía también el distintivo del Profesorado.

D. AMADEO ARIAS RODRIGUEZ

TENIENTE CORONEL MÉDICO

Nació en Córdoba, el 18 de Febrero de 1868, estudiando la carrera en Sevilla, en cuya Universidad se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía en 26 de Junio de 1890.

En 7 de Junio de 1898, y previos los correspondientes ejercicios de oposición, fué nombrado Médico segundo de Sanidad Militar, alcanzando el empleo de Médico primero en 31 de Octubre de 1904, el de Médico mayor, en 20 de Diciembre de 1915 y el de Teniente Coronel Médico en 10 de Enero de 1925.

Prestó sus servicios en el Batallón Cazadores de Cuba, Regimientos de Infantería de Granada y del Príncipe. Estuvo en el servicio de eventualidades en la segunda región desde Enero de 1905 hasta Abril de 1907, pasando después al Regimiento Infantería de Soria y de éste al de Africa, en comisión, quedando también en comisión en los Hospitales de Sevilla hasta fin de 1912. Sirvió después en los Regimientos Infantería de Las Palmas y Caballería de Lusitania; quedó en servicio de eventualidades en la segunda región hasta Enero de 1916, pasando destinado a la Maestranza, Fábrica de Artillería y Pirotecnia Militar de Sevilla, hasta que en Enero del mismo año, y en situación de excedente, se le destinó en comisión al Hospital Militar de Tetuán; más tarde, al de Ceuta, y en Octubre de 1917 quedó de plantilla en el mismo. Regresó a la Península y volvió a prestar servicio en la Maestranza, Fábrica de Artillería y Pirotecnia de Sevilla, hasta que en Septiembre de 1920 fué nombrado Ayudante de campo del Inspector de Sanidad Militar de la segunda región, y en Septiembre de 1922 para el mismo cargo con el Inspector de Sanidad Militar de la octava región, volviendo en Enero al mismo cargo anterior. En Octubre de 1924 se le destinó al segundo Regimiento de Sanidad Militar, en Febrero de 1925 pasa al Hospital Militar de Sevilla, en

cuya plaza quedó excedente, y en esa situación estaba a su fallecimiento, ocurrido el día 2 del pasado Julio.

Poseía las Medallas de la Jura de S. M., la de los Sitios de Zaragoza, la de Melilla y la de plata de la Cruz Roja Española.

Había desempeñado numerosas comisiones del servicio.

D. JOSE RAMON DE LA SOTA Y MANTILLA DE LOS RIOS

FARMACÉUTICO SEGUNDO

Nació en Madrid el año 1903, obteniendo el título de Licenciado en Farmacia en 1924, en la Universidad de Granada.

En 9 de Mayo de 1925 ingresó en el Cuerpo con el empleo de Farmacéutico segundo, siendo destinado al Hospital de Burgos y después a la Farmacia militar de esta Corte, núm. 4.

Posteriormente lo fué al Hospital de Alcazárquivir, no llegando a incorporarse por hallarse en uso de licencia en el extranjero.

Falleció el día 1.º de Agosto en Bilbao a consecuencia de las heridas recibidas en accidente de automóvil.

¡Descansen en paz nuestros estimados compañeros!

VARIEDADES

En el expediente de juicio contradictorio para esclarecer el derecho que pudiera tener para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, el Teniente Médico D. Luis Muñoz Mateo Montoya, muerto gloriosamente en el territorio de Tetuán, todas las declaraciones son favorables a dicha concesión. Falta todavía el informe del Tribunal Supremo y la aprobación por el Consejo de Ministros.

* * *

Los Dres. Cifuentes y Sáinz de Aja darán del 1 al 30 de Noviembre próximo, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, respectivamente, un curso de exploración urológica y terapéutica dermatológica.

Para inscripción y detalles pueden dirigirse los interesados al Dr. Sáinz de Aja, Alcalá, 66, Madrid.

Por reciente Real decreto ha pasado a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Inspector Médico Excmo. Sr. D. Francisco Triviño Valdivia, escritor distinguido y persona que por sus condiciones de bondad y servicialismo, era justamente apreciado en el Cuerpo.

Por otra Soberana disposición de la misma fecha ha sido promovido al empleo de Inspector Médico de segunda clase el Coronel Médico D. Celestino Alemany Aznares, Jefe inteligente y cumplidor que prestó muy distinguidos servicios especialmente durante la campaña de Cuba.

Lamentamos el alejamiento de la escala activa del General Triviño, y damos nuestra cordial enhorabuena al nuevo Inspector.

* * *

En los recientes exámenes de Mayo y Junio han obtenido brillantes calificaciones los alumnos del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, a quienes felicitamos cariñosamente, así como a los celosos Jefes y Oficiales de dicho Establecimiento de enseñanza.

* * *

Por Real decreto de 14 del pasado le ha sido concedida la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Excmo. Sr. D. Félix Gómez Díaz, Inspector Farmacéutico de segunda clase.

Reciba el respetable General nuestra afectuosa enhorabuena.

* * *

Con motivo de la terminación de la campaña por nuestro glorioso Ejército de Africa, hecho que ha producido general alegría, enviamos un cariñoso saludo al Ejército en general y a los Jefes, Oficiales y Tropas de nuestro Cuerpo por su dilatada actuación en aquellos ingratos territorios, donde, como siempre, se ha puesto a prueba su abnegación, valor y sacrificio.

Vaya también otro muy sentidísimo recuerdo a los muertos y heridos de la campaña y especialmente a los que perdieron la vida y derramaron su sangre vistiendo el uniforme de nuestro Cuerpo.

* * *

Victima de un accidente de automóvil, que costó también la vida a su esposa, cuando acababan de contraer matrimonio, falleció en Bilbao, a fines del pasado mes, el Farmacéutico segundo D. José de la Sota.

Enviamos nuestro más sentido pésame a las familias de los infortunados contrayentes, cuyo fallecimiento en circunstancias tan trágicas ha producido general emoción.

* * *

En la tarde del 6 del corriente tuvo lugar en el Gobierno Civil de esta Corte el acto de entregar al Gobernador Sr. Semprún los premios creados por el Comandante Médico D. José Palanca, Inspector provincial de Sanidad Civil, con el sobrante de la suscripción pública destinada a regalarle la Gran Cruz de Beneficencia.

* * *

Por iniciativa del Capitán de Intervención Sr. Navasa y del Teniente del Tercio Sr. Arbat, huérfanos de Médicos Militares, que terminaron sus estudios en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción, se celebrará, en breve, en el mencionado Establecimiento, y previa la venia de las Autoridades y Jefes del mismo, un homenaje en memoria de los Oficiales fallecidos durante la campaña de Africa, procedentes como aquéllos del citado Colegio de Huérfanos.

* * *

Hemos recibido el primer cuaderno de la importante obra que con el título "Cirugía y material de curación de campaña" publicará en breve el Comandante Médico Sr. Serret.

Cuando acabe de publicarse haremos en esta Revista el correspondiente juicio crítico, que no reparamos en adelantar ha de ser muy favorable en vista de las interesantísimas cuestiones apuntadas al comienzo de la obra que denotan claridad, plan y competencia en asunto de tanto interés para el Médico Militar.

* * *

En el Colegio de Médicos de Zaragoza ha tenido lugar el homenaje tributado por los practicantes de Aragón a su compañero D. Manuel Allende, del Cuerpo de Sanidad Militar, el que también fué obsequiado con un banquete y un artístico pergamino.

Realzaron la figura del valeroso e inteligente practicante con elocuentes palabras, el Inspector Médico Excmo. Sr. don Celestino Alemany, el Teniente Coronel Médico D. Manuel Iñigo, Presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza, y el señor Castellón, Presidente del Colegio de Practicantes de la inmortal ciudad.

PRENSA MEDICO-FARMACEUTICA

EL CENTENARIO DE LISTER.— Se ha celebrado en Londres, con gran pompa, el centenario de Lister, creador de la asepsia y antisepsia quirúrgicas. En esta sesión solemne se pronunciaron tres principales discursos: uno tratando de Lister como fisiólogo, por el Dr. Carlos Sherrington; otro, como patólogo y bacteriólogo, por Guillermo Bulloch, y otro como cirujano, por Berkeley, que fueron objeto de gran encomio por los que tuvieron ocasión de escucharlos. También se ha celebrado el centenario de Lister en Glasgow.

La REVISTA DE SANIDAD MILITAR se honra mucho con unirse espiritualmente a todo lo que tienda a exaltar la figura del gran cirujano inglés, que tanto bien ha hecho a los ejércitos en campaña, con la invención de la cura antiséptica aplicada a los heridos de la guerra.—M. M. S.

LOS RAYOS ULTRAVIOLETA EN EL ASMA.—El Dr. Duhem (*Paris Méd.* 20 de Febrero 1926) relata el tratamiento de 33 casos de asma infantil con los rayos ultravioleta. La cura completa

resultó en 17 casos, que habían sido antes considerados incurables; 6 fueron marcadamente mejorados; 4 fueron también beneficiados; en 4 casos no se observó cambio alguno, y en 2 casos el tratamiento pareció ser desfavorable. El Dr. Duhem considera no debe ser prolongado ni intenso el tratamiento, y que deben ser impuestos intervalos de descanso. El autor expresa que una exposición de dos minutos, colocando la lámpara de cuarzo a 60 centímetros de distancia y aumentando las exposiciones subsiguientes con dos minutos más hasta llegar a un final total de seis minutos, es bastante.

El Dr. Duhem llama la atención sobre la producción de ozono por la lámpara de cuarzo, con efectos irritantes sobre los bronquios y pulmones, cosa que conviene evitar a los enfermos.—M. M. S.

SEROTERAPIA EN LA ESCARLATINA.—Los Sres. Bie, Larsen y Andersen (*Acta Med. Scand.* del 30 de Abril 1927) han tratado de tres métodos de seroterapia en la fiebre escarlatinosa:

1.º Por el suero estreptocócico polivalente.

2.º Por el suero de los convalecientes de escarlatina.

3.º Por el suero específico del estreptococo scarlatinae.

Refiere en detalle varios casos tratados por cada método. En la preparación del suero polivalente entraban varias razas de estreptococos, obtenidos de la garganta, del pus del oído, de ganglios infectados y de la sangre.

Con respecto al segundo método, se trata del suero de la sangre de convalecientes, tomada quince días después de que la temperatura ha venido a la normal.

El suero específico era preparado según la técnica de Toche. Este suero era usualmente dado por las venas. Aunque el resultado de la aplicación de los tres métodos ha sido satisfactorio, el de los convalecientes es el mejor, y después el suero específico.—*M. M. S.*

* * *

SÍNTOMAS, PATOGENIA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA ANEMIA ADDISONIANA.—*A. T. Todd.* La anemia de Addison es una enfermedad común; gran parte de su evolución no lo hace como tal anemia; su duración es prolongada, en la que aparecen intercaladas fases anémicas con períodos intercalares de relativo

bienestar, aparte de la diarrea y la glositis, que en un 50 por 100 de los casos aparecen mucho antes, aun años, a los síntomas anémicos.

Si en verdad la enfermedad es conocida como tal anemia, sucede que, aparte de la hemolisis, la anemia es ligera, y aun en los intervalos de mejoría los valores sanguíneos son normales y aun ligeramente superiores a los normales.

Para afirmar un diagnóstico de anemia de Addison hay que confirmar la presencia de anemia megalocítica en tan alto grado como las hemolíticas, leucopenia, ausencia de consunción, aumento de tamaño de los glóbulos rojos, glositis o sus secuelas, aclorhidria, con signos evidentes de hemolisis, como lo demuestra la urobilinuria excesiva y el aumento de bilirrubinemia.

El tratamiento en los primeros estadios del proceso es de grandes resultados; ha de ser continuado y fundamentado en el estímulo de la actividad formadora de la médula, regulación de la digestión gastro-intestinal, así como disminución de la infección intestinal. En cambio, en los estadios finales, cuando se halla agotada la actividad formadora medular (fase aplásica), el tratamiento siempre fracasa. (*The Brittish Medical Journal*). *La Medicina Ibero*, Agosto 1926.

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

LOS APARATOS DE FRACTURAS
REGLAMENTARIOS EN EL SERVICIO

DE SANIDAD MILITAR FRANCÉS.—
El Inspector general Toubert, en

un extenso y completo trabajo, llega acerca de este asunto a las siguientes e interesantes conclusiones:

1.º Para los aparatos de transporte la gotiera de aluminio es suficiente para el miembro superior.

Los aparatos de Jeanbran, la gotiera de aluminio, el aparato de Lardenois o el de Pouliquen, responden a las diversas fracturas del miembro inferior.

Para las fracturas múltiples de miembros y en las del raquis se aplicará el marco-gotiera de inmovilización y de transporte.

2.º Para los aparatos de tratamiento, el empleo de los aparatos de transporte no conveniría al miembro superior más que en casos muy simples, siendo de recomendar la férula metálica acodada intercambiable, para brazo y antebrazo, modelo 1923, o mejor el aparato universal modelo 1926, presentado por Rouvillois, que es el aparato de elección.

Por el contrario, en el miembro inferior los aparatos de transporte, como el de Lardenois combinado con el de Jeanbran, la férula de pierna de Baeckel o el aparato de Pouliquen, pueden resultar excelentes aparatos de tratamiento. Pero el que resulta el aparato de elección es el de Rouvillois para lesiones del miembro inferior (modelos 1924, 1925), conviniendo el tipo no articulado a los casos corrientes, y el articulado a los excepcionales. El aparato de Delbet sólo debe recomendarse para los convalecientes, resultando excelente en estos casos.

Finalmente, para las fractu-

ras anteriormente tratadas por la gotiera Bonnet, el marco-gotiera de inmovilización y de transporte en duraluminio será el aparato ideal.—(*Archives de Medecine et de Pharmacie Militaires*, Octubre, 1926).—J. P.

. . .

CONGRESOS INTERNACIONALES DE MEDICINA Y FARMACIA MILITARES.

Después de la gran guerra pensaron las autoridades médico-militares de Bélgica en las ventajas que tendría la celebración de un Congreso internacional de Medicina y Farmacia militares, el cual tuvo lugar en Bruselas en 1921, cuando una Asociación internacional de Médicos y Farmacéuticos militares fué inaugurada con un Comité permanente y con los *Archives Médicales Belges*, como órgano oficial. Un resumen de este Congreso apareció en Junio de 1922 en el *Journal of the Royal Army Medical Corps*. Un segundo Congreso tuvo lugar en Roma en 1923, del cual dió cuenta el coronel médico Harvey en el mismo periódico, en Agosto de 1924. Un acuerdo fué tomado para que se celebren estos Congresos cada dos años; y en su consecuencia, el tercer Congreso tuvo lugar en París en 1925, del cual dió cuenta detallada el médico militar de los Estados Unidos, comandante Bainbridge, en una serie de artículos muy interesantes en el periódico *Military Surgeon*, de Mayo a Agosto de 1926, y cuyos artículos han sido coleccionados en un libro titulado *Report ou Third International Congress Military Medici-*

ne and Pharmacy, Paris, April, 1925. Este libro contiene un interesante y detallado resumen de las varias comunicaciones presentadas al Congreso, siendo los principales asuntos tratados en ellas: la selección de reclutas con relación a la tuberculosis, la

etiología y tratamiento de la artritis traumática, y los análisis de apósitos y suturas. El próximo Congreso se celebrará en Varsovia el presente año, el cual será seguido de otro Congreso internacional, que se celebrará en Londres en 1929.—*M. M. S.*

BIBLIOGRAFÍA

Los rayos de onda corta en Oftalmología, por el Dr. M. Renedo, Capitán Médico.

Inspirándose el Dr. Renedo en la confusión reinante acerca de la aplicación de los rayos ultraviolados a las afecciones oculares, por la imprecisión de datos y resultados, especialmente en cuanto al *modus operandi* y a la publicación de estadísticas de algún alcance, aprovechando la intensa labor experimental que adquirió en las clínicas alemanas, donde se dió gran impulso a este asunto y a otras derivaciones oftalmológicas durante la guerra (sabida es la perfección que alcanzan en aquel país los más variados aparatos), ha compendiado en este excelente trabajo, modelo de método y claridad en la exposición, la labor general de los especialistas y técnicos, y muy especialmente el fruto recogido como pensionado de la Junta para ampliación de estudios, al lado de los profesores Birsth-Hirschfeld, Saltzer y Wesseley, el docente Dr. Passow y el auxiliar Dr. Hoffmann.

La falta de especialización adecuada nos veda, por incompetencia, hacer un estudio crítico del trabajo del doctor Renedo, en el cual se consagran importantes consideraciones a los siguientes apartados:

- Propiedades químicas de los rayos ultravioleta;
- Acciones química y biológica.
- Acción perjudicial sobre el ojo.
- Fenómenos foto-dinámicos.

Fuentes generadoras de rayos ultravioleta (aparatos más usados en Oftalmología, lámparas de filamento metálico).

Medida de los rayos.—Métodos colorimétricos.

Terapéutica.—Empleo y resultado de los rayos ultravioleta en las afecciones oculares.

El trabajo, que será acogido con la simpatía que el entusiasmo y la perseverante y competente laboriosidad del autor merecen, va seguido de 14 conclusiones y de una escogida bibliografía.—J. P.

Técnica del análisis de orinas (Manual práctico de laboratorio), segunda edición, por J. Benevenuto de Lima, Capitán Farmacéutico del Ejército brasileño. Traducido por el Dr. Luis Maíz Eleizegui, Farmacéutico Mayor del Ejército español.

Aunque el asunto de este libro ha sido ampliamente tratado por los urólogos y químicos de todos los países, hay necesidad constante de perfeccionar los procedimientos de análisis y de repetir los sancionados en grado suficiente para discernir su verdadero alcance. Buscar, además, su lado práctico y especializarse en el aspecto químico de la cuestión, de tanta importancia para el diagnóstico, al lado de la parte clínica y semiológica, tratando quizá con demasiada prolijidad en la extensa bibliografía dedicada a estas cuestiones, constituye el fundamento de este Manual.

Escrito con galanura y claridad, bien se advierte en sus páginas los entusiasmos del autor y su dilatada práctica de laboratorio, y de aquí que enjuicie con gran acierto el valor de los distintos reactivos, evaluaciones e investigaciones de los productos normales y patológicos que aun en pequeña cantidad aparecen en la orina.

El libro, que viene a enriquecer la Biblioteca del *Boletín de Farmacia Militar*, está esmeradamente traducido del portugués por el ilustrado Farmacéutico Mayor Dr. Maíz Eleizegui, y está llamado a prestar muy útiles servicios a nuestros profesionales.—J. P.



SECCIÓN OFICIAL

- 11 Julio.—Real orden (D. O. núm. 153) autorizando al Comandante Médico D. José Palanca y Martínez Fortun para usar sobre el uniforme la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia.
- 11 Julio.—Real orden (D. O. núm. 153) concediendo a los Tenientes Coroneles Médicos D. Diego Segura López y D. Armando Costa Tomás la Placa de San Hermenegildo, y la Cruz de la misma Orden al Comandante Médico D. Cándido Jurado Barrero.
- 13 Julio.—Real orden (D. O. núm. 154) concediendo tres meses de prórroga de licencia por enfermo concedida al Farmacéutico segundo D. José de la Sota y Mantilla de los Ríos, para varios puntos del extranjero.
- 13 Julio.—Real orden (D. O. núm. 154) disponiendo que el Farmacéutico Mayor D. José de la Helguera Ortiz quede en situación de reemplazo por enfermo, en Bilbao.
- 14 Julio.—Real orden (D. O. núm. 156) concediendo la separación del servicio activo al Farmacéutico segundo D. Eduardo Montero Saucedo.
- 14 Julio.—Real orden (D. O. núm. 156) concediendo al Farmacéutico primero D. Miguel Rivera Hernando el premio de efectividad de 500 pesetas anuales.
- 18 Julio.—Real orden (D. O. núm. 158) disponiendo que los Capitanes y Tenientes Médicos siguientes pasen destinados a los puntos y situaciones que se indican.

Capitanes: D. Alberto de los Ríos Lechuga, de las Intervenciones Militares de Melilla, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5 (V.); D. Alonso Encalado Ruano, del Regimiento Infantería Albuera, 26, a la situación de "Al servicio del Protectorado", por destino a las Intervenciones Militares de Tetuán, y D. Miguel Cadenas Rubio, continúa en la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado de las Intervenciones Militares de Tetuán a la Inspección general de Intervención y tropas jalifianas.

Tenientes: D. Juan Thous Medina, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, pase a la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de Tetuán; D. Florencio Montero Romero,

- del Batallón Cazadores Africa, 14, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas núm. 2 (V.), y D. José Escobar Bordoy, de las Intervenciones Militares de Tetuán, a disponible por enfermo, a partir del día 4 del mes actual y con residencia en Albacete, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 12 de Julio de 1926 (D. O. núm. 157).
- 14 Julio.—Real decreto (D. O. núm. 159) concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al Inspector Farmacéutico de segunda clase D. Félix Gómez Díaz.
- 18 Julio.—Real orden (D. O. núm. 159) concediendo nueva prórroga de tres meses, desde 1.º de Julio actual, a la comisión que desempeñan de asistencia al Curso de Cirugía, los Comandantes Médicos D. Gustavo Martínez Manrique y D. Pascual Ibáñez Centenera y Capitán Médico D. Antonio Grau Pujol.
- 18 Julio.—Real orden (D. O. núm. 159) concediendo nueva prórroga de tres meses, desde 1.º de Julio actual, a la Comisión que desempeña el Capitán Médico D. Leopoldo Taladríd Gómez, de asistencia al Curso de Bacteriología.
- 19 Julio.—Real orden (D. O. núm. 159) disponiendo que eventualmente y por un plazo máximo de seis meses, desempeñe el Capitán Médico D. José Molina López el cargo de Jefe del servicio sanitario de las Colonias de Río de Oro y La Agüera.
- 18 Julio.—Real orden (D. O. núm. 159) prorrogando por el trimestre Abril, Mayo y Junio, la comisión que en los barcos-hospitales "Castilla" y "Barceló" han desempeñado el Teniente Coronel Médico D. Mario Gómez Gómez y el Capitán Médico D. Mariano García Navarro.
- 19 Julio.—Real orden (D. O. núm. 160) concediendo la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo al Capitán Médico D. Pedro Alvarez Nouvilas y al Teniente Médico D. Rogelio Consuegra Muñoz.
- 20 Julio.—Real orden del Ministerio de la Gobernación (D. O. número 161) disponiendo que los farmacéuticos militares que no tengan a su cargo ninguna farmacia militar, ni presten servicio en este establecimiento, pueden ejercer civilmente la profesión farmacéutica.
- 20 Julio.—Real orden (D. O. núm. 161) concediendo al Farmacéutico primero D. Miguel Gerez Olmedo el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la segunda región.

- 23 Julio.—Real orden (D. O. núm. 162) designando al Farmacéutico Mayor D. Adriano Panadero Marugan para ocupar la vacante de ese empleo en la Sección de Industrias y Construcciones militares del Ministerio de la Guerra.
- 23 Julio.—Real orden (D. O. núm. 162) concediendo veinte días de licencia por asuntos propios, para Francia e Italia, al Teniente Coronel Médico D. Santos Rubiano Herrera.
- 23 Julio.—Real orden (D. O. núm. 162) concediendo autorización al Capitán Médico D. Ricardo Bertoloty Ramírez para viajar por el extranjero durante cuarenta y cinco días desempeñando una Comisión del servicio que le ha sido conferida por el Ministerio de la Gobernación.
- 26 Julio.—Real orden (D. O. núm. 163) concediendo veinticinco días de licencia por asuntos propios, para varios puntos del extranjero, al Teniente Coronel Médico D. Armando Costa y Tomás.
- 26 Julio.—Real orden (D. O. núm. 164) nombrando Ayudante de Campo del Inspector Farmacéutico de segunda clase D. Félix Gómez Díaz, al Farmacéutico Mayor D. Miguel Campoy Irigoyen.
- 27 Junio.—Real orden (D. O. núm. 164) destinando a los Jefes y Oficiales Médicos siguientes:

Capitanes: D. Miguel Sayalero Martínez-Delgado, de la sexta Comandancia de Intendencia, a la asistencia del personal del Cuerpo de Inválidos Militares (Real orden circular de 14 de Enero de 1926, D. O. núm. 11); D. Ricardo del Val Alonso, del Batallón de Cazadores de Africa, 4, al de Montaña Alfonso XII, 5 (art. 10); D. Francisco Muguruza Uribe, de Necesidades y Contingencias del Servicio en Melilla, a la sexta Comandancia de Intendencia (art. 10); D. José Díez Díaz, del Regimiento Infantería Melilla, 59, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5 (V.); D. Francisco de los Ríos Lechuga, queda sin efecto el destino al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, que se adjudicó por Real orden de 18 del corriente mes (D. O. núm. 158), continuando en su anterior situación de "Al servicio del Protectorado" en las Intervenciones Militares de Melilla, y D. José García Delgado, del Regimiento de Infantería de San Marcial, 44, al Batallón de Cazadores de Africa, 4 (V.).

Tenientes: D. Vicente Maculet Valencia, del Regimiento de Infantería Melilla, 59, al mismo en plaza de Capitán; D. Carlos

Bretón Estévez, del Regimiento de Infantería Mahón, 63 y en Comisión en las unidades de Infantería expedicionarias en Ceuta, a Necesidades y Contingencias del Servicio en Melilla, cesando en la expresada Comisión (F.); D. Francisco Torres Ibáñez del Regimiento de Infantería Palma, 61 y en Comisión en las unidades de Infantería expedicionarias en Ceuta, al Batallón de Cazadores Africa, 14, en plaza de Capitán, cesando en la expresada comisión (F.); D. Isidro Julvez Pérez, del Batallón de Montaña Estella, 4 y en Comisión en las unidades de Infantería expedicionarias en Ceuta, al regimiento de Infantería Melilla, 59, cesando en la expresada Comisión (F.); D. Pablo Martínez Santos, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, al Regimiento de Infantería Mahón, 63, en plaza de Capitán y en Comisión a la asistencia de las unidades de Infantería expedicionarias en Ceuta (F.), y D. José Fernández Fernández, del Grupo de Ingenieros de Tenerife, al segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad y en Comisión a la asistencia de las unidades de Infantería expedicionarias en Ceuta (F.).

Alférez de complemento.—D. Armando Fernández Victorio y Camps, del Cuerpo de Inválidos Militares, al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Jefes y Oficiales Médicos a quienes comprende el apartado a) del art. 2.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1924 (D. O. núm. 108).

Coroneles: El núm. 1 de la Escala.

Tenientes Coroneles: Del 1 al 3.

Comandantes: Del 1 al 5.

Capitanes: del 1 al 13.

Jefes y Oficiales a quienes comprende el art. 13 del expresado Real decreto (probable destino a Africa antes de seis meses).

Comandantes: D. José Fernández Casas, D. Eloy Fernández Vallesla y D. Olegario de la Cruz Repila.

Capitanes: D. Manuel González Pons, D. Juan Manuel Ortega García, D. Francisco Corripio González, D. Manuel Torrecillas Carrión y D. Carlos Puig Quero.

28 Julio.—Real orden (D. O. núm. 165) destinando a los Jefes y Oficiales Farmacéuticos siguientes:

Farmacéutico Mayor: D. Adolfo González Rodríguez, de excedente en la primera región, al Hospital de Sevilla (F.).

Farmacéuticos segundos: D. Joaquín Loste Orduña, de excedente en la sexta región, a la Farmacia Militar de Valladolid (F.), y D. Lorenzo González Ortiz, de la Farmacia Militar de Valladolid, al Hospital de Albucernas (F.).

Relaciones según el art. 13 del Real decreto de 9 de Mayo de 1924 (C. L. núm. 227).

1.^a Exceptuados.—Farmacéutico segundo, D. Luis Galvez Lancha, que habiéndole correspondido servir en Africa, no ha sido destinado por hallarse de reemplazo por herido.

2.^a Probable ascenso antes de seis meses.—Farmacéuticos primeros, D. Jaime Gastalver Gimeno y D. Rafael Roldán Guerrero.

Farmacéuticos segundos.—D. Leocadio Fernández Cámara y D. Fermín Fatou Sánchez-Medina.

3.^a Probable destino forzoso antes de seis meses.—Farmacéutico Mayor, D. Francisco de Paula Millán.

Farmacéutico primero.—D. Mariano Martín Castilla.

Farmacéuticos segundos.—D. Luis Gálvez Lancha, D. José Piña Valls y D. Teófilo Muñoz y Muñoz.

29 Julio.—Real orden (D. O. núm. 166) disponiendo que el Teniente Coronel Médico D. Mario Gómez y el Capitán Médico D. Mariano García Navarro cesen en la Comisión que desempeñaban en el buque-hospital "Barceló".

30 Julio.—Real decreto (D. O. núm. 168) disponiendo que el Inspector Médico de segunda clase D. Francisco Triviño Valdivia, cese en el cargo de Inspector de Sanidad Militar de la tercera región y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

30 Julio.—Real decreto (D. O. núm. 168) promoviendo al empleo de Inspector Médico de segunda clase, al Coronel Médico D. Celestino Alemany Aznares.

30 Julio.—Real decreto (D. O. núm. 168) nombrando Inspector de Sanidad Militar de la tercera región, al Inspector Médico de segunda clase D. Celestino Alemany Aznares.

30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) dictando disposiciones complementarias para la concesión de la Medalla de Sufrimientos a las madres, padres y viudas de militares o marinos muertos o desaparecidos en acción de guerra.

30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) disponiendo que el Teniente

- Médico, D. Miguel Zaragoza González cause baja en el Ejército por haber sido nombrado Teniente Médico de la Armada.
- 30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) concediendo la adición de la tercera barra roja sobre el distintivo de Regulares al Capitán Médico D. Angel del Río Pérez.
- 30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) desestimando instancia promovida por el Teniente Médico D. Antonio Román Durán sobre mejor derecho a ocupar una vacante ya provista en el Grupo de Hospitales de Ceuta.
- 30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) disponiendo que el Teniente (E. R.) de Sanidad D. Tomás Martínez Vergara, pase a prestar sus servicios como odontólogo, a las órdenes de los Jefes de las Clínicas de Cirugía del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.
- 30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) concediendo al Teniente Coronel Médico D. José Andújar Solana, la pensión de Cruz de la Orden de San Hermenegildo.
- 30 Julio.—Real orden (D. O. núm. 168) confirmando la declaración de reemplazo por herido, con residencia en esta Corte, del Teniente Médico D. Miguel Gracián Casado.
- 1.º Agosto.—Real orden (D. O. núm. 168) concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al Capitán Médico don Jesús Remacha Mozota.
- 3 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 171) designando al Coronel Médico D. Venancio Plaza Blanco para que asista al Curso de Coroneles próximos al ascenso, que tendrá lugar del 14 al 31 de Octubre próximo, con las condiciones que se indican.
- 3 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 171) concediendo licencia para contraer matrimonio con D.ª Eloísa Pastor Malvey, al Farmacéutico Mayor D. Joaquín de Cortada Gaya.
- 3 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 171) concediendo pensión de la Cruz de San Hermenegildo, al Subinspector Farmacéutico de primera clase, retirado, D. Vicente Munita Alvarez.
- 11 Julio.—Real orden (D. O. núm. 172) publicando la Orden General del Ejército de España en Africa respecto al expediente de juicio contradictorio para esclarecer el derecho a la concesión de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente Médico, fallecido en campaña, D. Luis Muñoz Mateó Montoya.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 173) concediendo el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos, al Te-

- niente Coronel Médico D. Diego Segura López, al Comandante D. Francisco Conde Albornoz y al Capitán D. Vidal Irizar Eguí.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 173) destinando, como resultado del concurso, al Laboratorio Central de Medicamentos, al Farmacéutico Mayor D. Miguel Campoy Irigoyen.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 173) concediendo veinticinco días de licencia por asuntos propios, para diferentes puntos del Mediodía de Francia, al Comandante Médico D. Felipe Pérez Feito.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 173) concediendo autorización para viajar por Francia, Suiza, Italia y Alemania, al Capitán Médico de complemento D. Francisco Ortiz Parera.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 174) autorizando al Capitán Médico D. César Merás Vázquez, para que pueda usar sobre el uniforme las insignias de Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 174) concediendo licencia para contraer matrimonio con D.^a Josefa Soraluze Gofí, al Comandante Médico D. Severino Andrés Unzueta.
- 6 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 174) concediendo licencia para contraer matrimonio con D.^a Manuela Jiménez Caballero, al Capitán Médico D. Pablo Bilbao Contreras.
- 8 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 175) concediendo al Coronel Médico D. Wistano Roldán Gutiérrez, Mención honorífica por su Memoria "La Campaña antipalúdica del año 1925 en la zona Ceuta-Tetuán y servicios prestados en dicha Zona".
- 8 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 175) concediendo al Teniente Coronel Médico D. Rafael Chicoy Arreceigoz, Capitanes D. Justo Vázquez de Vitoria y D. Angel Rincón Ferradas y Tenientes Médicos D. José González de la Higuera y D. Leonardo Velasco Morales la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase correspondiente, por servicios en la Comandancia Militar de Larache durante el período comprendido entre 1.^o de Octubre de 1925 y el 30 de Septiembre de 1926.
- 8 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 175) concediendo al Farmacéutico Mayor D. Joaquín Más y Guindal, Mención honorífica por su obra "Las incompatibilidades físico-químicas en farmacia".
- 10 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 175) dictando reglas aclaratorias para la clasificación y concepción en el año actual y suce-

sivos, a los Generales, Jefes y Oficiales que aspiren o fueren propuestos para el ascenso por elección.

- 9 Agosto.—Real orden (D. O. núm. 175) disponiendo que el nuevo Cuadro de inutilidades se considere vigente desde la publicación del Real decreto de 5 de Julio último, pero quedando sin curso las solicitudes pidiendo su aplicación inmediata a los individuos pendientes de clasificación o declarados útiles que habrán de reconocerse en próximas revisiones o al incorporarse a Cuerpo.

Correspondencia administrativa de la Revista.

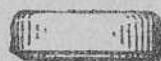
Sr. Castejón (Jaca).—Abonado el segundo semestre del corriente año.

José Sánchez de Ocaña, Suc. de Nieto y Compañía - Tutor, 16, teléfono 32374.

FABRICACIÓN GENUINAMENTE ESPAÑOLA DE OBLEAS FARMACÉUTICAS

En todos los
sistemas

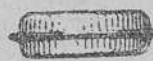
HISPANIA



IBERIA



OMNIA



En todas sus
numeraciones

Fabricante: **A. BATALLA NADAL**.—Alta San Pedro, 37.—BARCELONA

APARTADO DE CORREOS 972

Comprando productos españoles favorece usted los intereses generales de su Patria.

ESTABLECIMIENTOS **LLOFRIU** S. A.
Y VIDRIERÍAS :: CASA FUNDADA EN 1860 ::

: MADRID: PALMA DE MALLORCA BARCELONA
PLAZA ANGEL, 13 y 14 INDUSTRIA, 90 BALMES, 21 y 23

FÁBRICAS DE VIDRIO Y MEDIO CRISTAL
MATERIAL PARA FARMACIAS = MICROSCOPIOS
PRODUCTOS QUIMICOS PARA ANALISIS, ETC.

LABORATORIOS

INSTALACIONES
COMPLETAS